

E/R
5

S/T



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 OCT 2014	
Recibido.....	1533.....Hs.
Exp. N°.....	28632.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, informe lo siguiente:

1) Si se ha planificado que la propuesta de educación para el aprendizaje de los lenguajes artísticos de los niños de nivel inicial y primer ciclo de la escuela primaria, denominada "Conciertos y atelier", que se lleva a cabo en distintos barrios de la ciudad de Rosario llegue también a niños santafesinos que habitan otras ciudades.

2) Si se ha propuesto a otros municipios la misma posibilidad de articulación que se estableció con la Municipalidad de Rosario a fin de que toda la población pueda beneficiarse de las bondades del programa y en tal caso cuál ha sido la respuesta de los mismos.

3) Criterios que fundamentan la priorización de las escuelas rosarinas para ofrecer experiencias educativas como la que nos ocupa."

[Handwritten signature]
Gazpe

[Handwritten signature]
PAWELLAI

[Handwritten signature]
MARIO FREDO LACAVA
Diputado Provincial

PROF ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial
[Handwritten signature]

Señor Presidente:

En la edición 241 del Boletín de Novedades de Educación que publica el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, se publicita el inicio de Conciertos y Atelier, una propuesta del Ministerio citado, para el aprendizaje de los lenguajes artísticos de los niños de nivel inicial y primer ciclo de la escuela primaria. Se lee textualmente:

"La iniciativa que se replicará en distintas escuelas de la ciudad es una articulación del gobierno provincial y la municipalidad de Rosario que llevan



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

conciertos didácticos a los barrios, destinados a los niños más pequeños del sistema educativo. En la primera jornada, trabajaron con un quinteto de cuerdas y un quinteto de instrumentos de viento. Para la Directora Provincial de Educación Inicial, Silvia Pezzoni, "el lenguaje artístico permite apropiarse de algunos conceptos que son más difíciles de hacerlo si no es partir de la experiencia". "Entonces, partiendo de la experiencia y la vivencia de estar en un concierto, es más pertinente el trabajo para el maestro en el aula", manifestó.

El programa busca ampliar las posibilidades de aprendizaje en el ámbito escolar, fomentando las experiencias emocionales e integrando el arte como expresión factible de compartir con los otros."

De la lectura se desprende claramente la incidencia positiva de estas experiencias en la formación de los niños, por lo que creemos es importante que el Estado garantice iguales oportunidades para todos los niños del sistema educativo santafesino.

Es una constante observar cómo Rosario se convierte en el epicentro de las políticas públicas, mientras el discurso oficial permanentemente habla de la preocupación por "todo el territorio provincial". Es en virtud de estas declamaciones que deseamos conocer si, en el caso de la experiencia educativa que nos ocupa se les ha dado la opción a otros municipios de "articular" con la provincia para ofrecérsela a los niños o si sólo les cabe el rol de espectadores que asisten al desfile de programas educativos y sociales que apoyan a la ciudad de Rosario sin siquiera poder postularse para integrarse a los mismos. Nos interesa saber si esta situación responde a estudios previos que determinen la necesidad de destinar recursos de todos los santafesinos especialmente a Rosario, o si es simplemente una cuestión de afinidad política y afectiva con la ciudad del sur. Creemos que es obligación del Estado rendir cuentas de sus decisiones ante los representantes de la ciudadanía, por lo que, en tal función, nos atrevemos a requerir las explicaciones que el caso amerita. Porque nuestros niños, los de las localidades más pequeñas, los de pueblos y ciudades perdidos en la geografía provincial, los más excluidos del contacto con el arte, también tienen derechos, y no otros derechos, sino los mismos que tienen los chicos de Rosario a "apropiarse de conceptos" a través de la experiencia con el arte, como dice la funcionaria del gobierno provincial.

Por todo lo expuesto, confiamos en que los señores diputados acompañarán este pedido de informes.

PROF. ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial

MARCELO LACAVA
Diputado Provincial